

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS EN EL IES TIERRAS DE ABADENGO

M^a Dolores Pérez García- Orientadora

Raquel Fernández García- PTSC

Que es la TI

La tutoría individualizada es una herramienta dirigida a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno con el objetivo de que consiga superar las dificultades puntuales académicas y/o personales que le impiden adquirir las competencias básicas de la ESO.

Objetivos

Con el alumno

- Fomentar el autoconocimiento de los alumnos en cuanto a sus intereses, capacidades y recursos.
- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumno.
- Mejorar, si es el caso, el comportamiento/ integración en el aula y en el centro.
- Que el tutor individual se convierta en un referente para el alumno, una figura de apoyo ante cualquier problema que le surja en el centro.

Con la familia del alumno que se propone para una TI

- Mantener una comunicación fluida con la familia, o tutores legales, para recabar la información necesaria y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno.
- Llegar a acuerdos y actuaciones conjuntas para mejorar la efectividad del programa.

Perfil del alumnado

- Alumnos con dificultades para organizar adecuadamente su proceso de aprendizaje (anotar tareas, tiempo de estudio, gestión de su tiempo...) y que no tienen apoyo familiar, o lo tienen, pero no logran un buen rendimiento académico.
- Alumnos con desmotivación escolar.
- Alumnos con dificultades de integración escolar

Organización de las TI

Puesta en marcha y coordinación del protocolo de la TI.

Detección del alumno con dificultades:

- Quién: jefatura de Estudios, Orientador, tutor, cualquier docente.
- Cuando:
 - En la hora semanal de tutoría de nivel en la que se analiza la evolución de los alumnos de cada grupo (si un docente no tutor detecta al alumno, se lo comunicará al tutor de éste y el tutor lo comunicará al orientador).
 - En las evaluaciones trimestrales, especialmente en la primera.
 - En la evaluación inicial, teniendo en cuenta los datos del alumno (procedentes del Colegio de Educación Primaria si va a cursar 1º de la ESO o con los datos que ya se tienen en el propio centro).

Plan de acción

- Recopilar más información: una vez detectado al alumno, se realizará una entrevista u entrevistas con el mismo y familia para recabar la información necesaria que nos permita decidir qué tipo de intervención se va a realizar. (Ver doc. “entrevistas padres/alumno” responsable: Orientador y PTSC).
- Tras analizar la información se valora nuevamente si es conveniente la TI. Si la decisión ha sido confirmar la TI, el siguiente paso es asignar el tutor correspondiente al alumno. (responsable: Jefatura de Estudios, orientador y PTSC).
- Se propone al docente para realizar la TI; se informa del caso y se le transmite toda la información que se tenga sobre el mismo (Ver doc. “protocolo de derivación”. Responsable: Orientador y PTSC).
- Se comunica al alumno la propuesta y a la familia. Ha de ser aceptada por estos para poder llevarla a cabo (Condición indispensable), comprometiéndose (Ver Doc. “compromiso educativo”). (responsables: orientador y Tutor individual).

Funciones del tutor

- Hacer un seguimiento del rendimiento académico del alumno, tanto en la clase como en casa; requerirá recabar información sobre: si hace las tareas que se le piden en clase, cómo se comporta, cuál es su actitud- escolar y personal; si trae las actividades hechas de su casa, si tiene problemas para integrarse..., teniendo una información actualizada de faltas de asistencia que proporcionará y justificará el tutor de grupo las posibles amonestaciones y sus causas, así como de las sanciones en que pueden derivar.
- Pedir información permanente al profesorado sobre las exigencias de cada materia con la finalidad de guiar al alumno (exámenes, trabajos, recuperaciones, materias pendientes, etc.). Para ello el tutor individual dispondrá de una “carpeta de tutor” para recoger la información del profesorado sobre el alumno. (Ver doc. “plan de trabajo individualizado e informe de seguimiento de la marcha académica”)
- Controlar la agenda del alumno y proporcionarle recursos para la gestión de las tareas y la organización de su tiempo de trabajo en casa cuando el caso lo requiera.
- Acordar compromisos de mejora con el alumno. Posteriormente se han de comprobar esas mejoras y evaluarlas. (Ver doc. “diario de tutorías individualizadas)
- Tener reuniones periódicas con el padre, madre o tutor legal, sobre todo para ver si es un recurso útil; se puede hacer un seguimiento sobre lo acordado con alumno y familia: utilización de la agenda escolar, el tiempo de estudio, qué actividades extraescolares realiza (de ocio, clases particulares...), relaciones personales y familiares, etc. Ya que tratamos problemas puntuales de alumnos particulares, es importante que en la tutoría individual se tenga una relación fluida y permanente con padres, madres o tutores legales.
- Si se detectan problemas más graves, para los cuales el tutor individual no tiene recursos, se pondrá en conocimiento del jefe de estudios o del orientador.

Seguimiento

Informe TI: Cada tutor individual debe hacer un informe del alumno antes de la evaluación trimestral. En este informe se reflejarán las actuaciones llevadas a cabo, tanto con el alumno como con el padre, madre o tutor legal y realizar una valoración por parte del tutor individual con el fin de transmitir esta información al tutor y equipo docente para valorar la continuidad del programa. Este informe se entregará también a orientador. Ver doc. “Modelo de Informe Trimestral”.